



**XXII JORNADAS TÉCNICAS DE DIFUSIÓN  
DEL SECTOR PESQUERO**

*Celeiro, 24 y 25 de noviembre de 2017*



# *El marco para la ordenación del espacio marítimo: estrategia para la protección y conservación del medio ambiente marino*

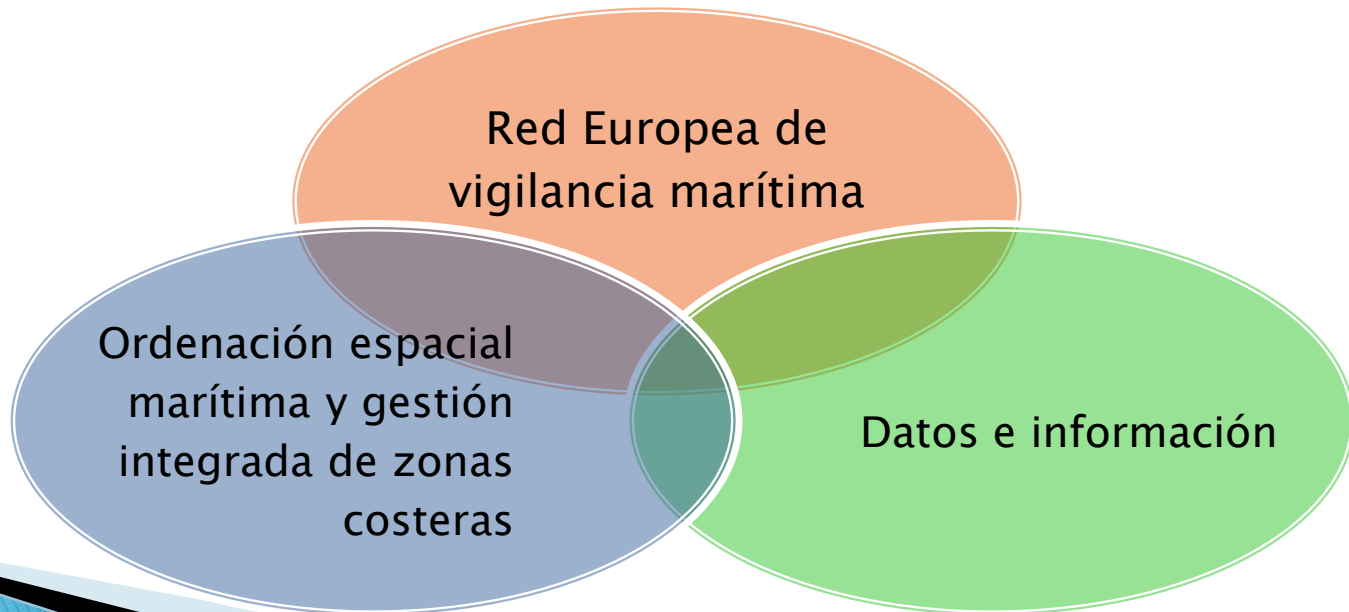


*Sagrario Arrieta Algarra  
Subdirección General para la Protección del Mar  
D.G. Sostenibilidad de la Costa y del Mar*



# La política marítima integrada

- ▶ Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones: **Una política marítima integrada para la Unión Europea** (COM(2007) 575 final).
- ▶ Plantea 3 componentes:



# El concepto de “Crecimiento azul”

- ▶ Comunicación de la Comisión : **Crecimiento azul. Oportunidades para un crecimiento marino y marítimo sostenible** (COM(2012) 494 final)

- Elaboró un análisis del estado actual y de las diferentes iniciativas llevadas a cabo por la UE y por los Estados Miembros

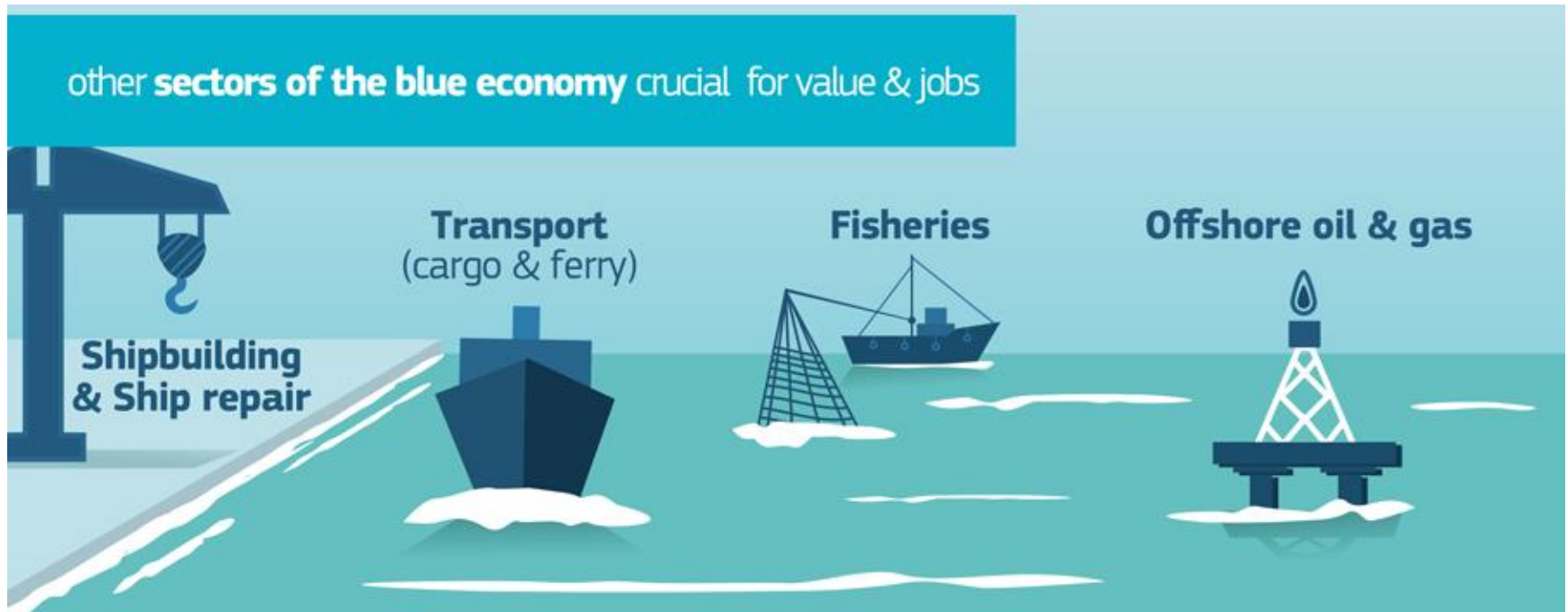
- Identificó cinco sectores clave donde las políticas de la UE podrían potenciar el crecimiento:

- **Energía azul**
- **Acuicultura**
- **Turismo marítimo, costero y de cruceros**
- **Recursos minerales marinos**
- **Bioteología azul**



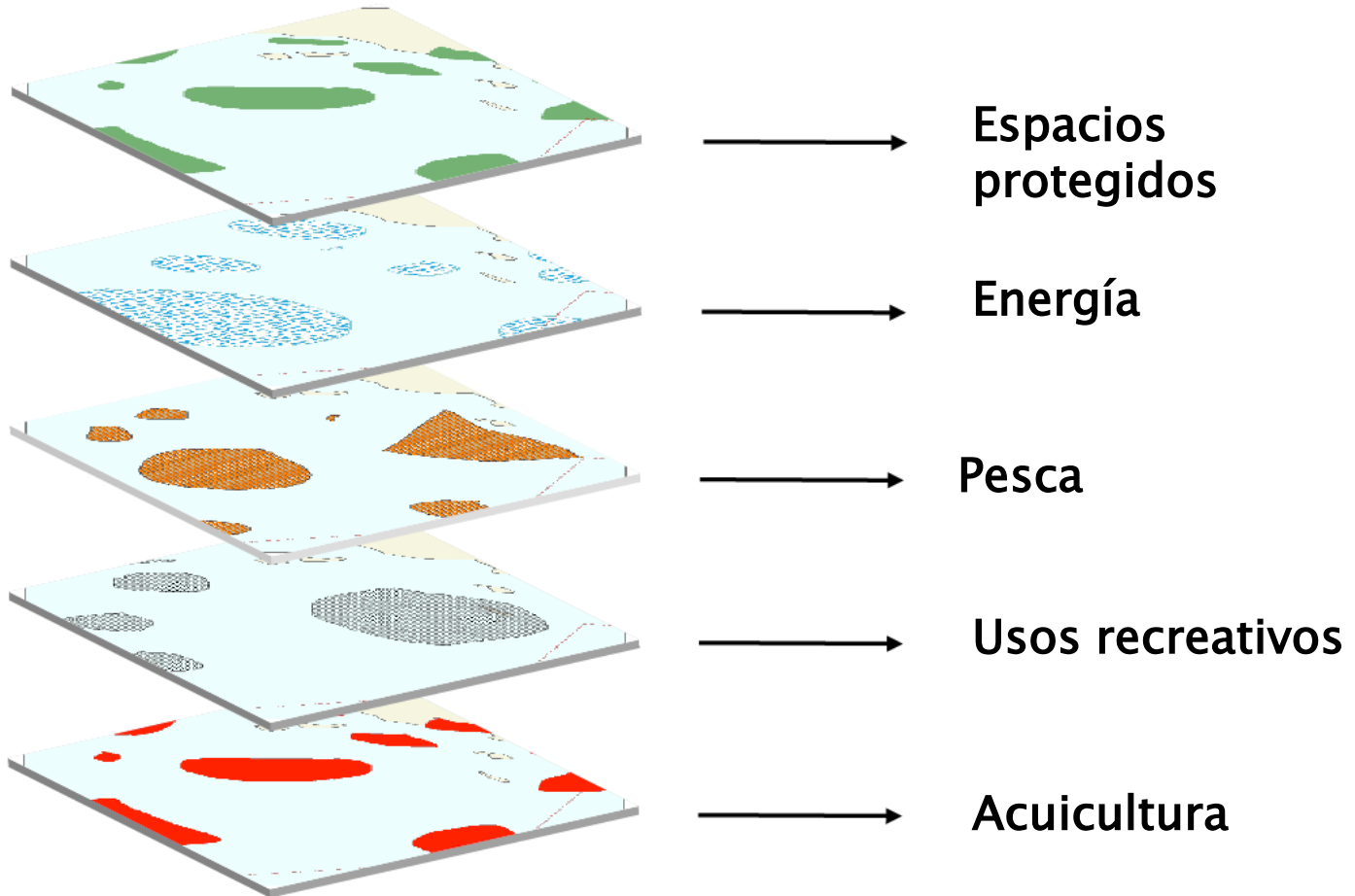
# El concepto de “Crecimiento azul”

□ Además de los sectores tradicionales “cruciales”...





# ¿Por qué es necesaria la ordenación del espacio marítimo?



# Ventajas de la ordenación del espacio marítimo

- ▶ Reduce conflictos en el acceso al espacio marítimo
- ▶ Reduce impactos ambientales de las actividades humanas
- ▶ Mejora la certeza y predictibilidad para los promotores
- ▶ Favorece el crecimiento azul



# Los sectores económicos en el mar europeo

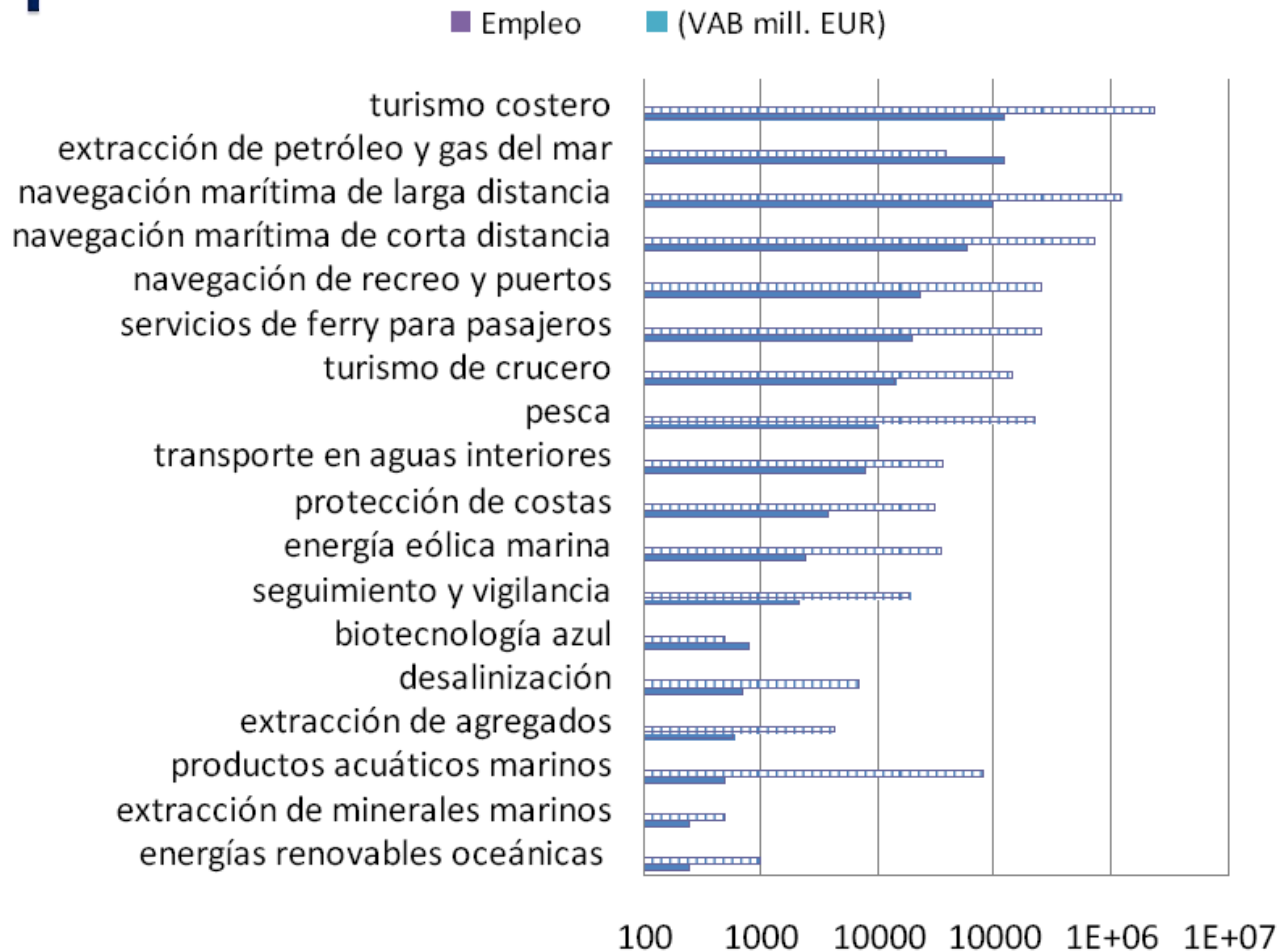


Gráfico 1 Empleo e importancia económica de las actividades marinas y marítimas de orden económico. Obsérvese la escala logarítmica.

# La Directiva 2014/89/UE y el Real Decreto 363/2017



## I. DISPOSICIONES GENERALES

### MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

**3950**

*Real Decreto 363/2017, de 8 de abril, por el que se establece un marco para la ordenación del espacio marítimo.*

- ▶ Ordenación del espacio marítimo: El proceso mediante el cual las autoridades competentes analizan y organizan las actividades humanas en las zonas marinas con el fin de alcanzar objetivos ecológicos, económicos y sociales

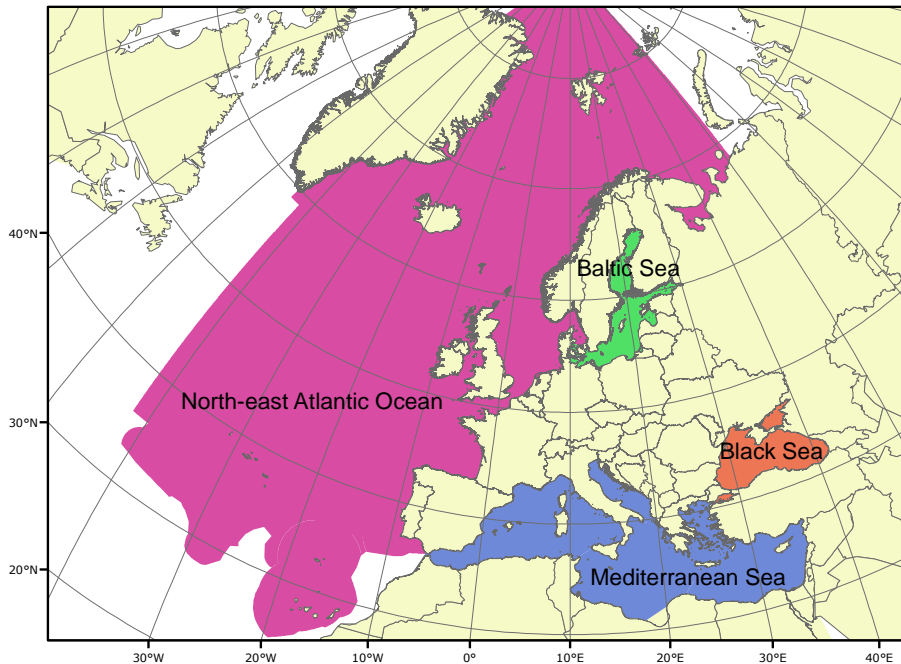


# La Directiva 2014/89/UE: Objeto

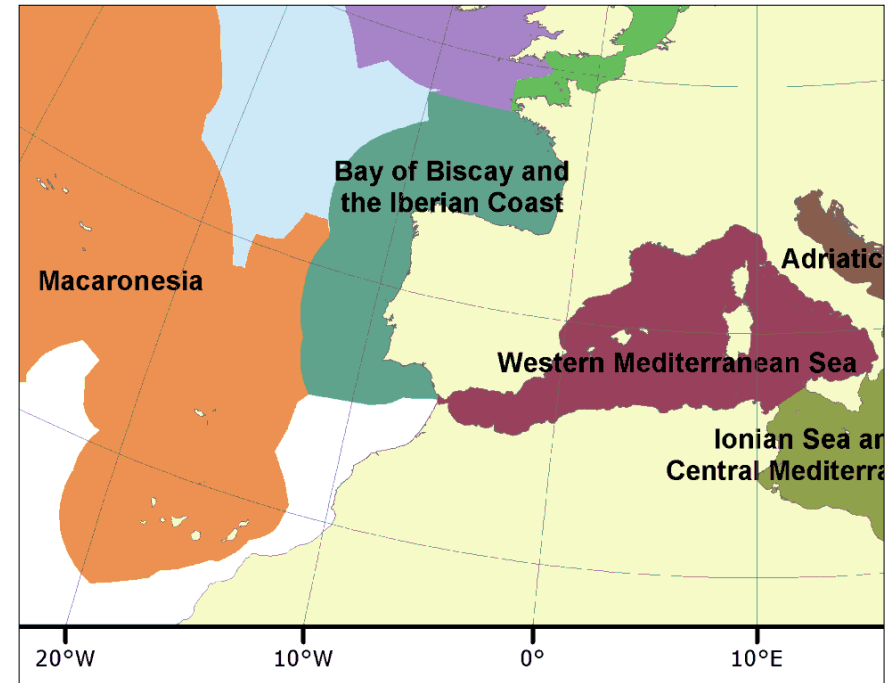
- ▶ Establece un marco para la ordenación del espacio marítimo, con vistas a:
  - ❑ **Fomentar el crecimiento sostenible de las economías marítimas,**
  - ❑ **El desarrollo sostenible de los espacios marinos y**
  - ❑ **El aprovechamiento sostenible de los recursos marinos.**
- ▶ Para ello, los Estados miembros determinarán y aplicarán una ordenación del espacio marítimo, teniendo en cuenta las interacciones entre tierra y mar y la mejora de la cooperación transfronteriza.

# Ámbito espacial de la Directiva

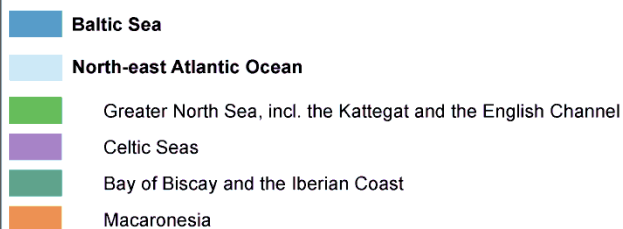
## Regiones marinas



## Subregiones marinas



### Representation of the marine regions and subregions of MSFD Article 4

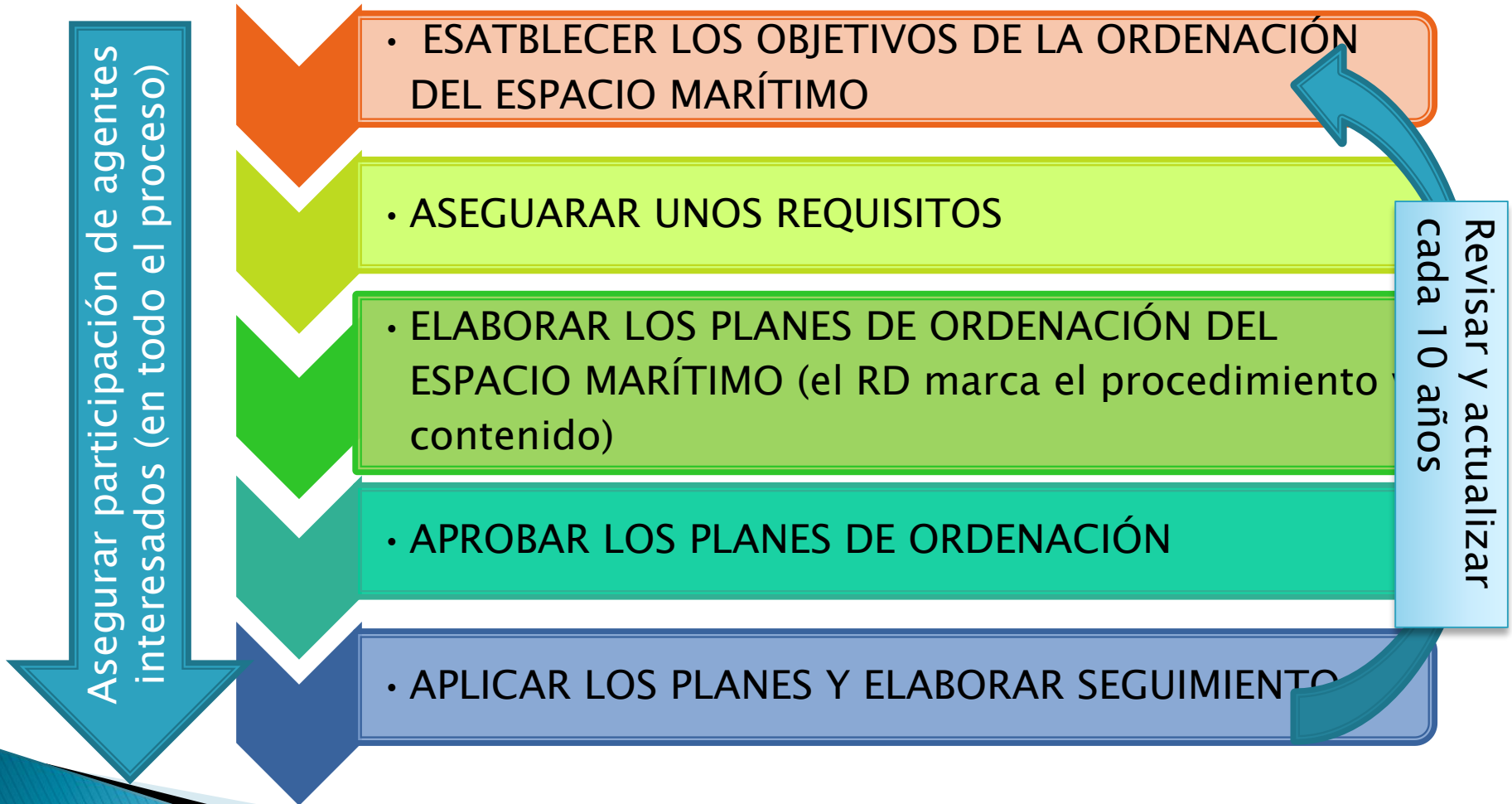


### Mediterranean Sea



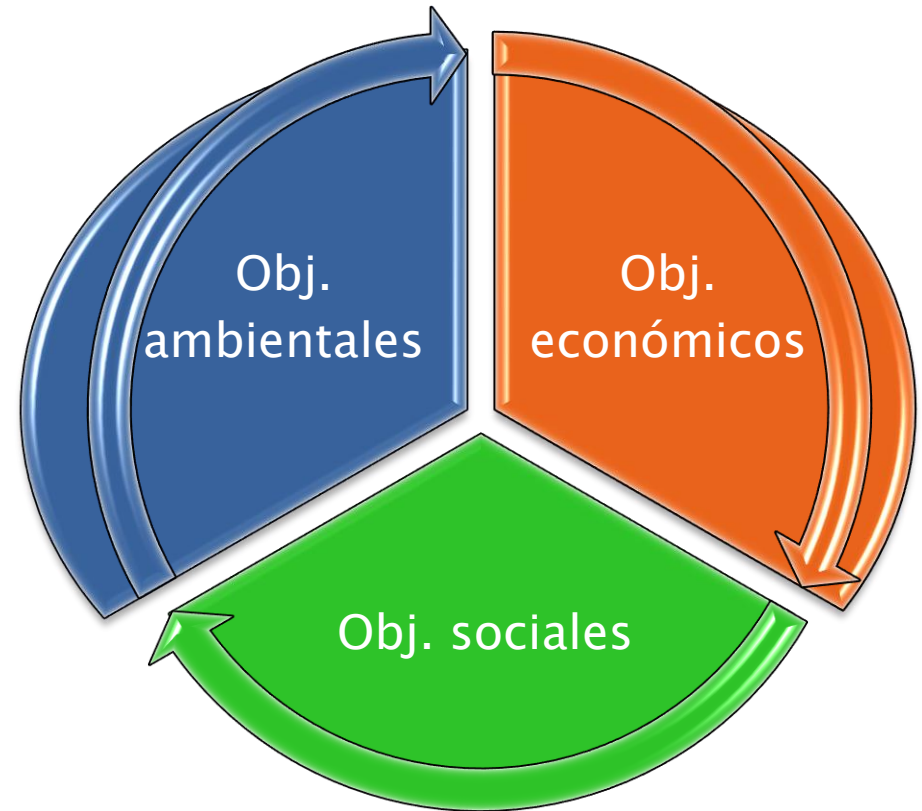
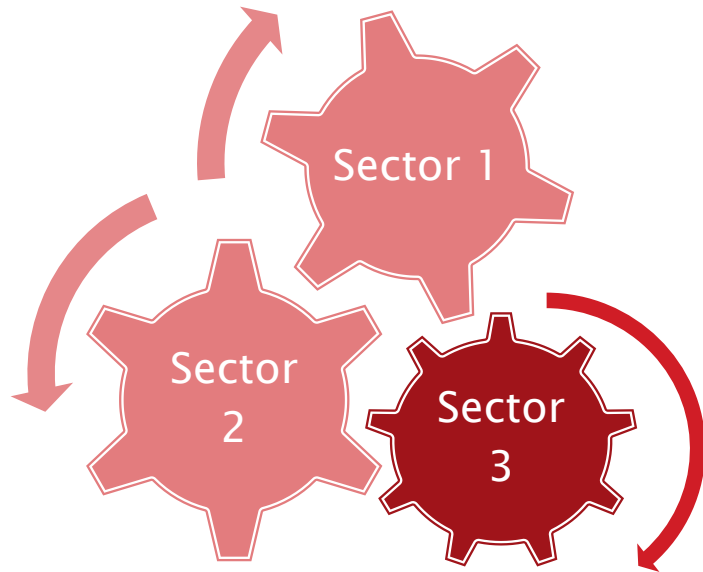
*This map serves for information purposes only and should not be considered as an official map representing marine borders in accordance with international law*

# Ordenación del espacio marítimo



# Acciones preparatorias

¿Cuáles son los objetivos de la ordenación del espacio marítimo?





# ¿Qué actividades, usos e intereses serán objeto de ordenación?



**PESCA**



**ENERGÍA  
EÓLICA**



**NAVEGACIÓN**



**CABLES Y  
TUBERÍAS**



**ACUICULTURA**



**DEFENSA**



**HIDROCARBUROS**



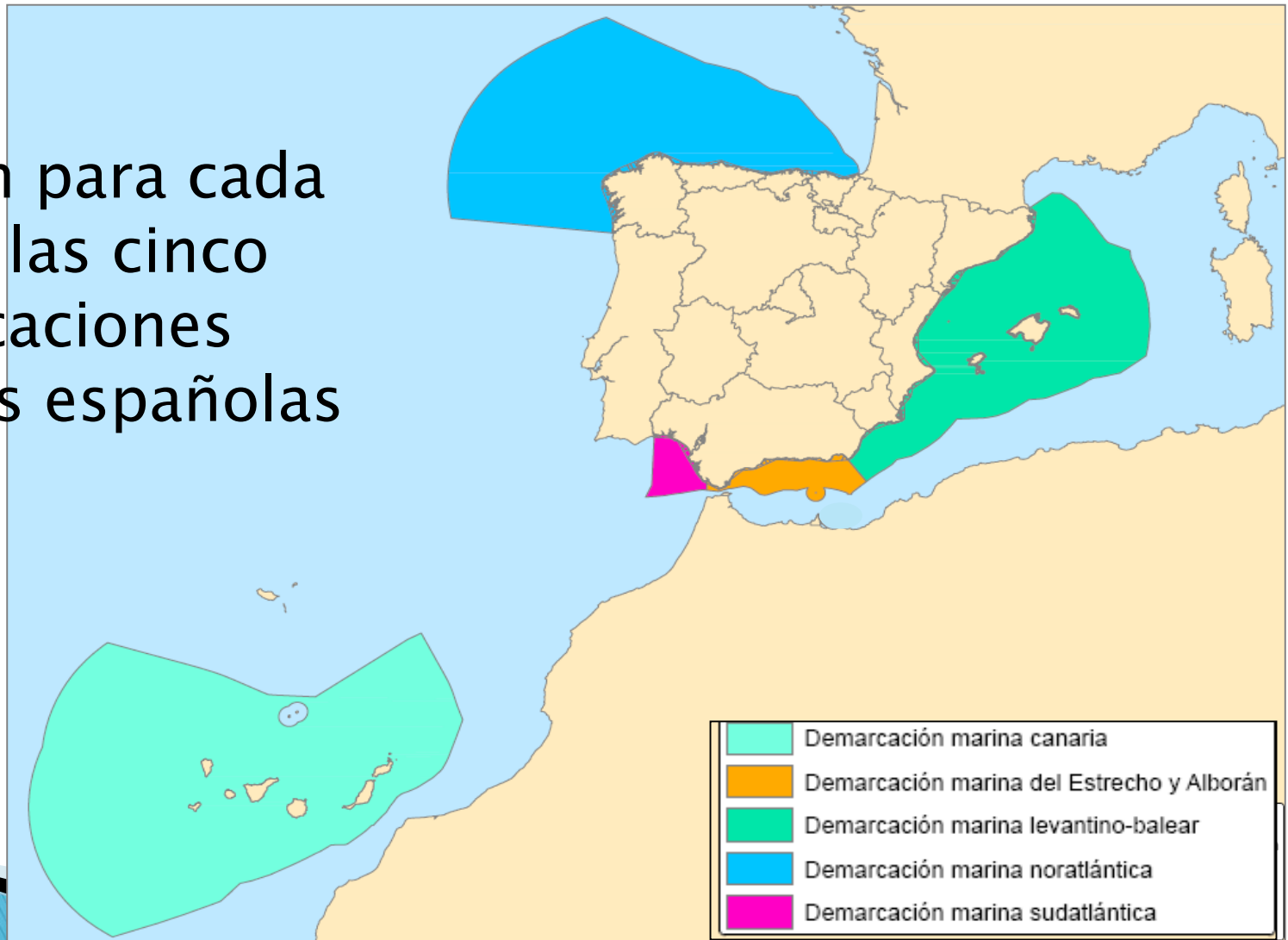
# Actividades, usos e intereses presentes y futuros

## ACTIVIDADES, USOS E INTERESES (RD 363/2017)

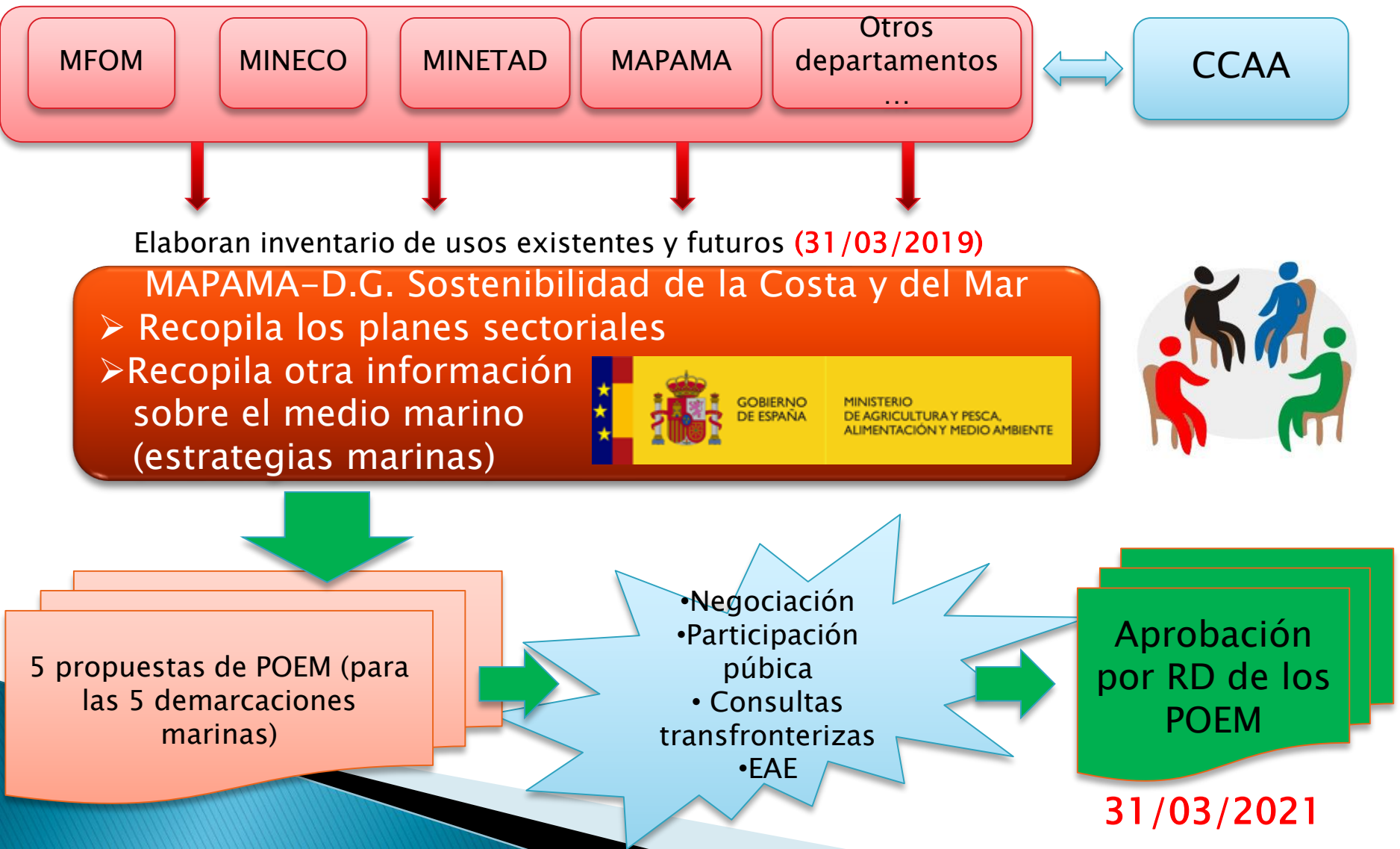
a) las zonas de acuicultura,	h) las zonas de extracción de materias primas,
b) las zonas de pesca,	i) la investigación científica,
c) las instalaciones para la prospección, explotación y extracción de petróleo, gas y otros recursos energéticos, y la producción de energía renovables	j) los tendidos de cables y de tuberías submarinos,
d) las rutas de transporte marítimo y el tráfico marítimo,	k) las actividades turísticas, recreativas, culturales y deportivas,
e) las zonas de vertido en el mar,	l) el patrimonio cultural submarino.
f) Zonas de interés para la Defensa Nacional y zonas de ejercicios militares	m) los elementos que deban formar parte de la infraestructura verde (art. 15 de la Ley 42/2007, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad).
g) los espacios protegidos, los lugares y hábitats que merezcan especial atención	

# ¿Qué ámbito espacial ?

- ▶ Un plan para cada una de las cinco demarcaciones marinas españolas



# ¿Cómo se elaborarán los POEM?



# Grupo de trabajo interministerial

GT-OEM: Miembros del grupo	Otros (pendientes de nombrar)
MAPAMA- Subdirección general para la Protección del mar	MAPAMA – Subdirección General de Evaluación Ambiental
MAPAMA – Subdirección General de Protección de la Costa	MAPAMA – Subdirección General de Control e Inspección
MAPAMA- DG. Recursos Pesqueros y Acuicultura	MAEC – DG Integración y Coordinación de Asuntos Generales de la UE Secretaría de Estado de Asuntos Europeos
MFOM- Puertos del Estado	Departamento de Seguridad Nacional – Gabinete de la Presidencia del Gobierno
MFOM- Puertos del Estado	Centro de Estudios de Puertos y Costas-CEDEX
MFOM- DG Marina Mercante	MINHAFP
MDEF-División de Planes del Estado Mayor de la Armada, Sección de Planes Estratégicos	MINTERIOR – Coronel Jefe del Servicio Marítimo de la Guardia Civil
MINETAD- D.G. Política Energética y Minas	MSSSI – Área de calidad sanitaria de las aguas
MINECO-Instituto Español de Oceanografía	MECD – Subdirección General de Protección del Patrimonio
MINECO-CSIC	
Ministerio de Educación, Cultura y Deporte	

# La protección del medio ambiente marino

- ▶ La DGSCM es la unidad responsable de la aplicación de las políticas ambientales en el medio marino:
  - Estrategias marinas
  - Directivas Aves y Hábitats
  - Red Natura 2000 y Espacios Marinos protegidos
  - Convenios OSPAR (protección del Atlántico NE) y Barcelona (Mar Mediterráneo).

La misma unidad coordinará las labores de protección medioambiental y de ordenación del espacio marítimo







# Las estrategias marinas

Las estrategias marinas son un conjunto de pasos consecutivos de carácter cíclico, con calendario, que comienzan con la evaluación del medio marino y culminan en un programa de medidas

## EVALUACIÓN INICIAL:

- un análisis de las características esenciales y del estado ambiental actual
- un análisis de los principales impactos y presiones (**incluida la distribución espacial de las actividades humanas**)
- un análisis económico y social de la utilización del medio marino y del coste que supone el deterioro del mismo





# La Ley 41 /2010 de protección del medio marino

## LEY 41 /2010

Estrategias marinas de España

Vertidos en el mar

Red de Áreas Marinas Protegidas



## DESARROLLO NORMATIVO



RD 363/2017 de ordenación del espacio marítimo



RD ... por el que se aprueban las estrategias marinas



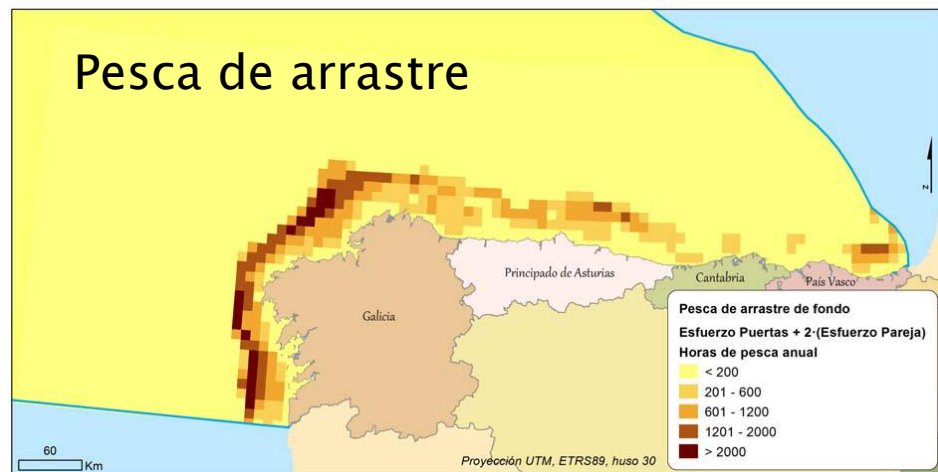
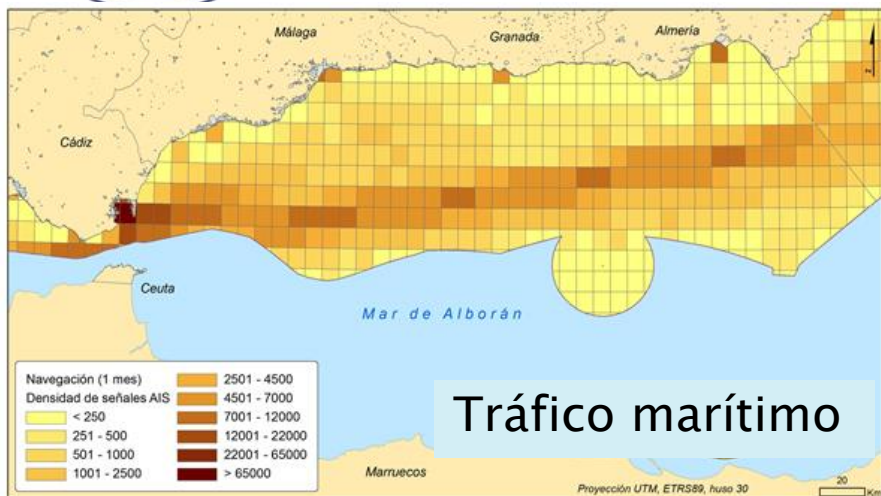
RD ... por el que se aprueban los criterios de compatibilidad con las estrategias marinas



RD ... Plan Director de la Red de Áreas Marinas Protegidas de España



# Contribución de las estrategias marinas (1<sup>er</sup> ciclo): ejemplos

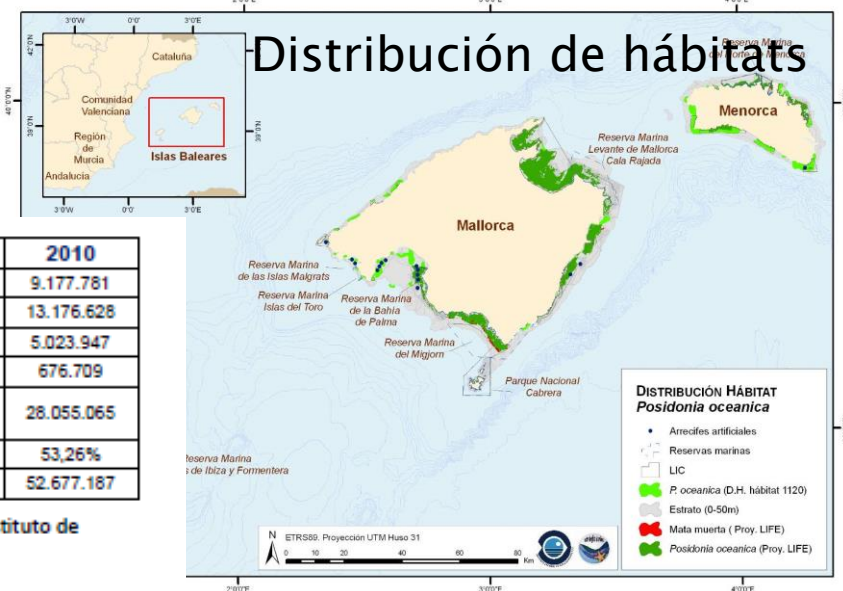


## Análisis de sectores económicos

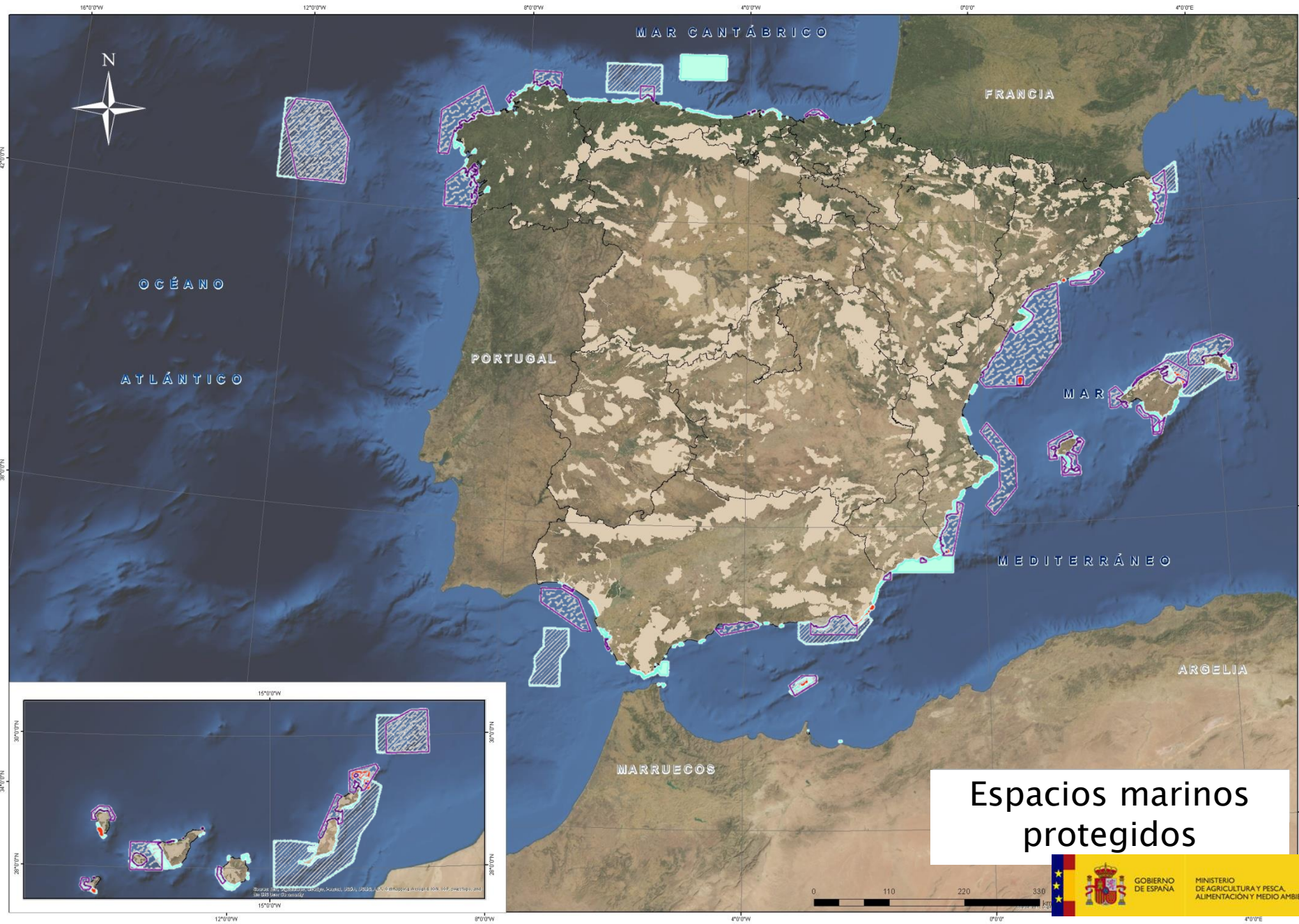
CCAA/Año	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Balears (Illes)	9.657.516	9.922.447	9.956.426	10.020.782	9.024.439	9.177.781
Cataluña	14.028.633	15.117.086	15.233.723	14.344.333	12.704.584	13.176.628
Comunitat Valenciana	5.401.709	5.577.615	5.713.180	5.713.312	5.096.340	5.023.947
Murcia (Región de)	495.535	621.500	716.840	790.210	842.142	676.709
Demarcación Levantino-Balear	29.583.393	31.238.648	31.620.169	30.868.637	27.667.505	28.055.065
% Demarcación	52,91%	53,86%	53,90%	53,97%	53,03%	53,26%
Total España	55.913.778	58.004.462	58.665.504	57.192.013	52.177.640	52.677.187

Tabla 21 Entrada de Turistas extranjeros por Comunidad Autónoma de destino principal. Instituto de

Estudios Turísticos (IET)







# Espacios marinos protegidos



# Relación de las estrategias marinas con la ordenación del espacio marítimo

Proporcionan información sobre:

- Hábitats y especies
- Espacios protegidos
- Actividades humanas
- Análisis económico y social

## ESTRATEGIAS MARINAS

- Objetivo: alcanzar el buen estado ambiental
- Revisión cada 6 años
- Establece objetivos ambientales, y medidas para alcanzar dichos objetivos
- Su conexión con los POEM supone la aplicación del enfoque ecosistémico

## PLANES DE OEM

- Objetivo: crecimiento sostenible de las economías marítimas, desarrollo sostenible de los espacios marinos y aprovechamiento sostenible de los recursos marinos.
- Contribuirán a la consecución del BEA
- Revisión cada 10 años

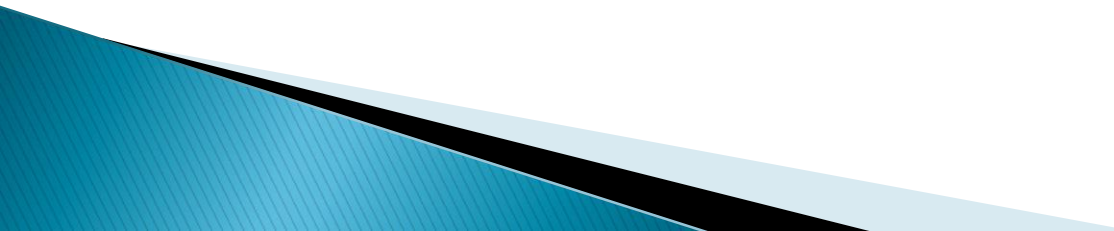
Establecen objetivos ambientales



Garantizan la coherencia entre las actividades económicas y los objetivos ambientales



# Conclusiones

- ▶ La ordenación del espacio marítimo está comenzando en España
  - ▶ Requerirá la participación de múltiples administraciones (Ministerios y CCAA), y de los sectores económicos implicados
  - ▶ Es una herramienta para fomentar el crecimiento azul, para garantizar el desarrollo sostenible, así como la consecución del buen estado ambiental de nuestros mares
- 

# MUCHAS GRACIAS

sarrieta@mapama.es

